ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MERLO
Personería Jurídica N° 4339/78 del 19/10/78 – Legajo N° 9/1978
El Tigre 253 - 5881 - Villa de Merlo (San Luis)
Tel. (02656) 477473
E-mail: adminbomberos@merlo-sl.com.ar / bbvvmerlo@gmail.com

CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DE MERLO
Nota Recibida N° 335 Hora: 09:20
Fecha 10 / 11 / 2026
Recibió

Villa de Merlo, San Luis, 06 noviembre de 2026.-

A Consejo Deliberante de la Villa de Merlo (SL)
Sr./a Presidente
Su Despacho

REF.: ACOMPAÑAN EN NOTICIA – SOLICITAN PRONTA REGULARIZACION – DENUNCIAN INDEBIDA RETENCION DE FONDOS

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Sra. IVANA ELIZABET GUTIERREZ LASTRA, DNI. Nº 30.973.588, en mi carácter de Presidente de "Asociación Bomberos Voluntarios de Merlo", por el presente me dirijo a Uds., para ponerlos en Conocimiento y en Noticia, que se le ha cursado Nota de Reclamo al DEM, esperando VS. gestiones oficiosas, para el caso menester. También informamos en el mes de Julio del cte. Año, se cursó Nota de Reclamo de similar tenor.

"A fin tenga a bien Regularizar con la transferencia de los Fondos, que le corresponden a la entidad que presido, sujeto a la Ordenanza N° 915-HCD-2019, los cuales que hace desde el mes de Mayo del cte. Año, que han dejado de ser trasferidos y recibidos. Por lo tanto, dejan formal manifestación de Retención Indebida de Fondos.

Como también está pendiente de pago el servicio facturado de la Fiesta de la Dulzura 2026, con recibo N° 2-788, de fecha 31/08/2026, asciende a la suma de $ 2.240.100,00.

Descuento expresar la necesidad y la urgencia de contar con los mismos, esperando la misma reciprocidad en la preocupación por parte de Ud., del DEM, y la población toda de nuestra localidad.

Asimismo, le informamos que nota de similar tenor, se elevara al Municipio de la Villa de Merlo, de nuestra localidad, a los efectos que tome conocimiento en noticia, de la presente.

Es por ello que se requiere con la pertinente regularización de transferencia de los fondos, a la brevedad, y así poder seguir prestando nuestros mejores servicios a la comunidad, con la responsabilidad y profesionalidad habitual."

Es todo por cuanto expresamos, téngase presente pronta solución, aprovecho la ocasión para saludarlo con mis mayores consideraciones."

DIOS GUARDE DE UD.-

Asoc. Bomberos Voluntarios Merlo
IVANA E. GUTIERREZ LASTRA
PRESIDENTE

CamScanner